

INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS

DIRECCIÓN DE : 6 NORTE N° 1467

Mes de : Mayo 2026

I.- **Funcionario** : Catalina Navarro Ducommun
Departamento : Salud
Decreto (contrato) : 7448 08-06-26
Centro de costo o ítem : 32-41. 01
Nombre Programa : Más salud en Comunidad

II.- **Boleta Número** : 16
Fecha Boleta : 31-05-2026
Valor Bruto Boleta : \$ 715.528.-
Valor Cuota según Contrato : \$ 715.528.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

II.- **Funciones Contratadas:**

1. Ejecutar el Programa Más Salud en comunidad según sus orientaciones técnicas vigentes a la fecha y en horarios previamente establecidos en conjunto con Jefatura de Promoción, de acuerdo con la disponibilidad de espacios físicos.
2. Implementar estrategias en conjunto con su equipo y el establecimiento para el cumplimiento de metas solicitadas por convenio.
3. Realizar adecuado registro de las intervenciones realizadas, según lo solicitado por referente SSAS y referente comunal en planillas Excel y ficha clínica.
4. Elaborar planes de trabajo que tengan concordancia y pertinencia con los diagnósticos comunitarios vigentes de cada Establecimiento y sus planes de salud.
5. Enviar mensualmente, a través de correo electrónico planillas con avance del programa, registros estadísticos y boleta honorarios a Jefatura de Programa y Coordinación Comunal, en los plazos que correspondan.
6. Asistir de acuerdo a lo solicitado a reuniones de coordinación comunal que sean pertinentes para la adecuada ejecución del Programa.
7. Realizar ingresos y egresos de acuerdo con orientaciones técnicas vigentes.
8. Elaborar en conjunto con el usuario planes de cuidados consensuados.
9. Efectuar intervenciones consensuadas con el usuario de acuerdo con la oferta de prestaciones definidas en el plan de trabajo, que pudiesen ser consejerías, talleres, seguimientos remotos, recomendaciones sociales.
10. Coordinar y participar de reuniones que se realicen con el intersector.
11. Identificar dentro de su territorio los recursos y activos comunitarios.
12. Realizar talleres promocionales con la comunidad en temáticas relacionadas a su profesión de acuerdo con las necesidades pesquisadas y adaptadas al curso de vida (por ejemplo, alimentación saludable y preparaciones comunitarias, etc).

13. Realizar talleres preventivos y de automanejo de acuerdo a la pertinencia de la población a intervenir.
14. Realizar seguimientos a la población egresada luego de 3 meses, para evaluar su vínculo efectivo con activos comunitarios.
15. Realizar consejerías individuales y/o familiares en caso de que sean requerida por los usuarios
16. Favorecer la participación social, la articulación intersectorial y el uso de activos comunitarios.
17. Realizar EMPA en caso de ser requerido para la adecuada ejecución del Programa.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

Creación del plan de trabajo
Creación plan de gastos
Reunión de mesa salud y educación
Toma de Emp y Audit
Rescate Telefónico
Ingreso PMSC
intervenciones breves individuales
Consejerías Individuales

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**

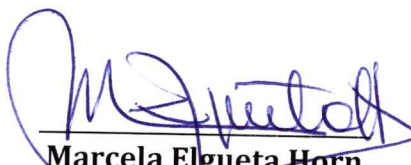

Catalina Navarro Ducommun
18.193.752-1
Nutricionista

Catalina Navarro Ducommun
Prestador de servicios



Hilda P. Bonilla Caniupán
Encargado programa




Marcela Elgueta Horn
Directora
CESFAM Pueblo Nuevo